

COMUNA DE TIERRA AMARILLA

Cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

FRUTICOLA Y EXPORTADORA ATACAMA LIMITADA, RUT 89.470.200-1, solicita cambio de punto de captación los siguientes derechos: **1)** Dos derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de uso consuntivo, de ejercicio permanente y discontinuo, por un caudal total de 61 l/s cada 12 horas, con un volumen anual a extraer del acuífero de 961.848 metros cúbicos; y **2)** Un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal total de 17 litros por segundo, con un volumen anual a extraer del acuífero de 536.112 metros cúbicos. **Puntos de captación de origen:** **A)** Un caudal de 48 l/s cada 12 horas, con un volumen anual de 756.864 metros cúbicos desde un pozo ubicado dentro de un retazo de la Parcela N° 22, Rol 66-18, del Proyecto de Parcelación Chañarillo, Asentamiento Hornitos, a 400 metros del río Copiapó, 414 metros aguas abajo del deslinde con la Parcela Sucesión David del Curto, 318 metros aguas arriba del deslinde con la Parcela de propiedad de la Sociedad Agrícola Lo Oasis, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Tercera Región; **B)** Un caudal de 13 l/s cada 12 horas, y un volumen anual a extraer del acuífero de 204.984 metros cúbicos, desde el pozo denominado Hornitos N° 2, ubicado en punto de coordenadas UTM (metros) Norte: 6.932.274; Este: 382.823, Huso 19, Datum WGS 1984; **C)** Un caudal de 17 litros por segundo y con un volumen anual a extraer desde el acuífero de 536.112 metros cúbicos, desde un pozo ubicado a 12 metros al este del camino público Tierra Amarilla – Los Loros y a 80 metros al sur del deslinde con la propiedad Rol número 47- 018, sector Nantoco, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Tercera Región. **Nuevo punto de captación de destino:** Los derechos de aprovechamiento antes descritos, serán captados, desde un pozo profundo denominado “Pozo Hornitos 3”, ubicado en punto de coordenadas UTM (metros) Norte: 6.932.204, Este: 382.497, Huso 19, Datum WGS 1984, comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Región de Atacama. Dicho derecho de aprovechamiento de aguas, se extraerá mediante elevación mecánica, conservando en el punto de destino, las características que cada uno de ellos tiene. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo de destino.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=49958>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.